

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO,
COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN
DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Período Anual de Sesiones
2023-2024**

**ACTA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA
PÚBLICA – REGIÓN PASCO
Miércoles, 19 de junio de 2024**

Resumen de Acuerdos:

- Se acordó por unanimidad, la ejecución de los acuerdos adoptados con exoneración de la lectura y aprobación del Acta.

En la ciudad de Cerro de Pasco, a las 11 horas con 28 minutos del día miércoles 19 de junio de 2024, congregados en modalidad semipresencial, en el Auditorio de la Municipalidad de Yanacancha –Región de Pasco y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, con el quorum de reglamento, bajo la dirección de la Congresista Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, se reunieron los señores miembros: 2. George Edward Málaga Trillo, 3. Miguel Ciccía Vásquez, 3. Jorge Luis Flores Ancachi ; 4. Juárez Calle Heydi , 5. María Elizabeth Taípe Coronado y con licencia de los señores Congresistas Alegría García Arturo y Monteza Facho Silvia María.

La presidenta de la comisión inicia saludando a su colega congresista Pasión Dávila Atanacio quien se encuentra de forma presencial, así como a sus colegas congresistas presentes de forma virtual y a las autoridades sectoriales, regionales y locales.

Siendo la presente sesión una sesión extraordinaria, la presidenta pasa directamente a la sesión de orden del día.

I. ORDEN DEL DÍA:

En la presente sesión se aborda como tema principal los ecosistemas naturales y Cambio Climático además de la gestión de residuos sólidos.

La presidenta de la comisión menciona que respecto del segundo punto, se ha presentado el Proyecto de Ley 6823 – Ley para el Fortalecimiento y Optimización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual ya cuenta con un dictamen favorable en las comisiones de Descentralización y Pueblos Andinos. La propuesta plantea cambios significativos en la legislación sobre la gestión integral de residuos sólidos, buscando mayor eficiencia, fortalece la asignación de recursos por parte del gobierno nacional, del gobierno regional y local; en ese sentido, su impacto positivo se asocia al aumento de presupuesto lo que conllevará a la reducción de impactos ambientales, disminución de emisiones, la creación de empleo como parte de la economía circular y la mejora al reducirse la exposición a enfermedades.

Además la presidenta menciona que en el marco de dicha sesión extraordinaria descentralizada el día martes 18 y miércoles 19 de junio se realizaron una serie de visitas a diferentes ecosistemas locales de gran importancia ambiental, es así que, la jornada inicio visitando las lagunas de Punrun y Acucocha en compañía de las autoridades locales como las comunidades de Ucrucancha y Racracancha, el Gobierno regional de Pasco, la Municipalidad Provincial de Pasco, SUNASS, EMAPA, ALA Pasco, entre otros.

Luego, se visitó el Centro de Innovación de Activos Mineros SAC, a fin de conocer los proyectos de remediación de pasivos ambientales, constatando la importancia de esta práctica en la recuperación de ecosistemas naturales.

El mismo día miércoles 19, informa la presidenta, se visitó el botadero de Rumiallana acompañada del congresista de la región, Pasión Dávila Atanacio donde se verificó la situación crítica actual de la disposición de los residuos sólidos de la ciudad de Cerro de Pasco, desde la comisión se hizo un llamado a las autoridades pertinentes para la construcción de un relleno sanitario para reducir el impacto.

Una vez realizada las menciones por parte de la congresista presidenta de la comisión, se pasa a los puntos del orden del día, siendo:

1. Con Oficio N°326, se invitó al señor Ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas, en su representación, se hizo presente el señor Jorge Miguel Leal Pinedo de la Dirección de Adaptación y Desertificación de la Dirección de Cambio climático y Desertificación a quien se le da la bienvenida y hace uso de la palabra:

Desde el gobierno central se brinda asistencia técnica a los gobiernos regionales para poder desarrollar dentro de sus marcos de estrategia regionales, la implementación de las medidas de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático, en ese sentido el gobierno regional de Pasco ha informado que en adaptación se ha identificado 6 en agricultura, 4 en salud, 1 en agua, 4 en energía, 3 en USCUS.

Se precisa que el gore Pasco se encuentra en un proceso de actualización de su Estrategia Regional de Cambio Climático, además en el 2023 se ha firmado la declaración conjunta de intención, con el cual alrededor de 5 comunidades nativas han concluido su demarcación territorial, dos están tituladas y tres en proceso. A través de una consultaría se ha identificado los proyectos productivos asociados a café y cacao en la selva central.

2. Con Oficio N°328 se invitó al señor Alonso Zapata Cornejo jefe de la Autoridad Nacional del Agua en su representación se presentó el señor Alberto Domingo Osorio Valencia – Autoridad Administrativa del Agua (AAA), quien hace el uso de la palabra:

La Autoridad Nacional del Agua, se divide bajo las administraciones de cuenca, en ese sentido en la región de Pasco, se encuentra la Autoridad local de Agua Pasco, Alto Huallaga y Perené. realizamos monitoreo de calidad de agua en todas las zonas. Lo realizamos dos veces al año. En algunas oportunidades, hemos hecho cuatro veces al año, hemos identificado la presencia de metales pesados dentro de las fuentes hídricas debido a la presencia de pasivos ambientales mineros coloniales. Existen vertimientos mineros, también hay cuatro vertimientos mineros privados.

La laguna Patacocha, también tenemos una laguna incorrecta que recibe las aguas residuales sin tratamiento de la población, de su entorno, eso porque la ciudad de Cerro de Pasco no cuenta con una planta de tratamiento de agua residual. Nosotros esperamos que el Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción, excluya a los municipios que no están cumpliendo esa adecuación de sus vertimientos.

De acuerdo a la Ley de Recursos Hídricos dentro de las funciones del ANA esta el de identificar infractores que contaminan, es así que: desde el 2009 al 2022, tenemos ocho sanciones por contaminación, siendo cinco sanciones de contaminación que se ha realizado en estos últimos tres años a la Empresa Administradora Cerro SAC, En Diciembre del año 2019, el ANA pudo intervenir, identificamos el vertimiento no autorizado a la Laguna Yanamate que se venía realizando desde el año 80 y se ordenó que se retire la tubería. Ya a la fecha han retirado esa tubería y ya no hay un vertimiento que viene realizando la empresa minera de Laguna y Yanamate, que hacía desde el año 80, era ahora que esta Laguna Yanamate sea remediado y está a cargo de los colegas de OEFA que hace el seguimiento del mismo. Asimismo, para las medidas implementadas para la adaptación del cambio climático, la ANA viene delimitando fases marginales. Asimismo, también para los eventos extremos que tenemos cuando hay precipitaciones, la ANA, todos los años realizamos la identificación de puntos críticos; son trabajos que realizamos conjuntamente con los gobiernos locales para identificar las zonas donde se forman los ríos.

3. Con Oficio N°327 se invitó al señor Maslo Luna presidente del directorio de la empresa Activos Mineros SAC, en su representación se encuentran el ingeniero Ysmael Ormeño gerente de operaciones de Activos Mineros y el señor Walter Chanca García, quienes hacen uso de la palabra:

Los pasivos ambientales mineros también están formando parte de este cambio climático. En realidad, los pasivos ambientales mineros que son una preocupación social justamente en nuestro país de las experiencias que hemos podido acá y contactos que hemos podido tomar con otras instituciones, manifiestan también esta preocupación ¿Por qué? Porque los pasivos ambientales mineros genera mayor degradación del ecosistema, generan mayor degradación de los suelos, por ende, pérdida de la vegetación, tiene un impacto sobre el aire, tiene un impacto sobre los ciclos ecológicos, entonces esta preocupación pues es latente a nivel mundial y en nuestro país también ya pudieron tomar algunas medidas.

El Ministerio de Energía en Minas es quien prioriza a través de la evaluación, a través de la categorización de alto y muy alto riesgo y prioriza cuáles son los pasivos que deben ser atendidos y encargar a AMSAC, haciendo la aclaración que es el MINEM quien determina que pasivos se debe atender.

El congresista Pasió Dávila, hace las siguientes preguntas: ¿Cuál es el motivo de que ni en Consulta Amigable ni en su página publican las licitaciones de las inversiones de envergadura y los gastos que se hacen a Activos Mineros, ¿qué gastos realizan?, ¿y por qué no publican o qué es lo que pasa?.

El representante de Activos Mineros responde: Nuestros procesos de licitación pública son absolutamente transparentes en Activos Mineros. Se desarrollan a través de la plataforma del SEACE, porque son totalmente públicos. Están también colgados en la página web de Activos Mineros.

Al ser una entidad dependiente del Minem, también tenemos, obviamente, todos los instrumentos de gestión de esta entidad. Y sobre los reportes de las situaciones, nosotros tenemos reportes trimestrales a nuestro jefe jerárquico, que es el Ministerio de Energía y Minas.

4. Con Oficio N°325 se invitó al señor Juan Luis Chombo Heredia, en su representación se hizo presente la ing. Yessenia León, especialista en Cambio Climático de la Sub Gerencia de Recursos Naturales, quien hace uso de la palabra:

Como ya les había comentado, nosotros trabajamos con la agenda del trabajo, las que están establecidas y están adaptadas las medidas de mitigación y de adaptación.

Para ello, nosotros reportamos al MINAM las fichas, la ficha de acción climática regional en base a esta agenda. Y hemos reportado tanto el 2022, el 2023, porque tenemos medio año para poder reportar estas medidas, pero de un año anterior. Entonces, hemos reportado desde el 2023.

Como podemos visualizar ahí, una medida de adaptación es porque nosotros mandamos los oficios a cada entidad, a cada sector público privado, solicitando los reportes de los avances que han tenido tanto en ambas, en medidas de mitigación y adaptación, que se encuentran en la agenda del trabajo, porque sabemos que no está actualizado.

Entonces, hemos tenido el reporte, han sido la Dirección Regional de Agricultura, la Dirección Regional Social, la Dirección Regional de Producción y la Dirección Regional de Educación. Hemos identificado que nuestros sectores desconocen es muy poco, muy vago, la información que ellos procesan en lo que es adaptación y mitigación del Cambio Climático.

En el tema de mitigación, también lo que se ha reportado, lo que nos han podido reportar, la Dirección Regional de Energía y Minas, la Gerencia Regional de Recursos Naturales.

5. Con Oficio N°329 se invitó al señor Wilmar Cosme Calzada, director ejecutivo de Labor para exponer propuestas frente a los impactos del Cambio Climático en las zonas altas del país, quien hace uso de la palabra:

En un primer momento, yo quisiera resaltar que uno de los principales sectores que está generando a nivel nacional es lamentablemente la tremenda deforestación que existe en nuestra selva amazónica; e incluso no solamente es un problema a nivel nacional, presidenta, el país es uno de los principales o uno de los primeros países, seguido de Brasil y de Bolivia, que estamos terminando con nuestra selva amazónica. Esa es una situación preocupante. Y esta situación se refleja, incluso, en la pérdida de nuestros bosques amazónicos, como Pasco, en la provincia de Oxapampa también tenemos bosques amazónicos, y se tiene un registro de aproximadamente 4000 hectáreas.

Por otro lado, quiero resaltar que toda información sobre la pérdida de bosque lamentablemente está basada solamente en los bosques amazónicos. No se está monitoreando en los bosques altoandinos.

Sé que tenemos un bosque altoandino, presidenta, que es el bosque de Quinuales que lamentablemente también se están presentando estos problemas de deforestación, pero no hay un monitoreo para que también se pueda demostrar que los bosques altoandinos, también por su importancia que tienen frente al cambio climático, también están afrontando estos problemas frente a la deforestación.

Pero, pasando a la siguiente lámina, yo quiero señalar de que, y recordarles una vez más, de que todos los compromisos, que como Perú se ha suscrito, están en estas medidas de adaptación y mitigación, como se ha señalado. Como evidencia de ello, de estas medidas, por ejemplo, se señala que desde el gobierno peruano se van a implementar siembra y cosechas de agua, se viene estableciendo de agua también, se va a implementar los mecanismos de distribución por servicios ecosistémicos, entre otras medidas.

Pero estamos en un contexto, presidenta, una pérdida de superficie glacial lamentablemente bastante acelerada. El año pasado, en noviembre del año pasado, el Ministerio del Ambiente, ha dicho que a nivel de toda la Cordillera de los Andes ya hemos perdido más de la mitad de superficie glacial. Y a nivel regional, en el caso del Huaguruncho, por ejemplo, se ha señalado que en los últimos 50 años ya hemos perdido más del 70% de superficie glacial, y al 2020 ya ha llegado menos del 30%. Entonces, eso sí es una situación que preocupa, y esto también obviamente se refleja en estas imágenes, presidenta. Entonces, como se dará cuenta, estamos en una situación bastante acelerada, resistiendo —se podría decir— los impactos del cambio climático.

En ese sentido, yo creo que es necesario señalar pues unos desafíos que yo he tomado en cuenta, porque en un primer momento lo hubiera señalado: Necesitamos una acción climática acelerada, con acciones más profundas y más rápidas, hay que considerar que el periodo de aplicación de los actuales compromisos, es del 2021 a 2030. O sea, en este lapso, en estos años, se tiene que demostrar que realmente se vaya a reducir el 40% de emisiones de gases de efecto invernadero; pero ya el tiempo está pasando, ya hemos avanzado tres años o, perdón, cerca de cuatro años, y no estamos casi teniendo resultados sobre la implementación de los compromisos de adaptación y mitigación.

Por otro lado, creo se debe transformar o transparentar la información sobre la gestión climática, a través de un instrumento de reporte anual de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. O sea, la sociedad civil, Pasco, no tenemos un espacio, no ubicamos un espacio en donde se pueda demostrar que realmente estas medidas están contribuyendo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Entonces, es necesario evidenciar estos espacios para conocer qué tanto es el avance en cuanto a la reducción de gases de efecto invernadero.

En un primer momento, yo señaló que es necesario mejorar las capacidades de implementación de presupuesto y gestión de cambios climáticos tanto en los gobiernos regionales como también en los gobiernos locales. Es necesario pues presupuesto necesario para hacer realidad, para asegurar la implementación, porque, como estamos evidenciando, estamos contra el tiempo, y estamos trabajando lamentablemente probablemente de manera muy pasiva, y ahora más aún porque estamos hablando de una crisis climática.

Por otro lado, este como ya se ha señalado, actualizar e implementar de manera eficaz la estrategia regional de cambio climático.

La anterior estrategia, lamentablemente se podría decir que nunca se implementó. Entonces, esperamos que ahora sí pudiera ser posible pues esa implementación.

Respecto de las licencias de uso de agua, presidenta, yo quiero señalar que es necesario de que consideremos ahora de que estas licencias pudieran también estar consideradas en escenarios climáticos. Pues va a bajar la cantidad de agua en épocas de sequía se tiene que adaptar, tiene que reducir el consumo de agua. Entonces, en las licencias de uso de agua que se otorgan a otras empresas, como, por ejemplo, Cerro sac, también tiene que establecer la cantidad.

Por otro lado, presidenta, queremos resaltar que es necesario extinguir o la extinción de la licencia de uso de agua a las empresas mineras. Lamentablemente la normativa no dice que las empresas mineras deben tener licencia de uso de agua para uso poblacional, pero en el caso de Pasco, la empresa minera tiene licencia de uso de agua para uso poblacional. En ese sentido, es necesario revisarla y obviamente gestionar para su extinción, porque una empresa no puede solicitar licencia de agua para el consumo de la población.

Por otro lado, es necesario la revisión y también la extinción de las concesiones mineras ubicadas por debajo de las fuentes de agua. Entonces, ya hay casos en Pasco donde se ha dado la actividad minera por debajo de una laguna, la laguna desapareció. Y ya hay actividad minera cerca o entre la laguna Punrun y la laguna Acucocha. Entonces, creo que es necesario revisar estas concesiones mineras que están ubicadas por debajo de estas lagunas de las cuales consumimos agua.

Por otro lado, también estamos señalando respecto a los bosques altoandinos. En los bosques amazónicos existe un programa de conservación de bosques amazónicos; pero respecto a los bosques altoandinos no hay ningún programa, no hay ninguna acción que permita proteger o conservar los bosques altoandinos. Los bosques altoandinos, presidenta, son almacenadores naturales de agua, de las cuales nacen cuencas de agua. los bosques altoandinos son un potencial natural que es necesario conservar, considerando que tenemos que realizar justamente estas acciones de adaptación.

Bueno, por otro lado, también quiero resaltar la necesidad de hacer siembra y cosecha de agua de manera masiva con enfoque climático también.

Si bien es cierto, hay proyectos de siembra cosecha de agua para mejorar seguramente la producción agrícola pecuaria; pero, cuando decimos enfoque climático es porque, como ya no hay glaciares que alimenta a las lagunas de las cuales consumimos agua, entonces hay que refrescar en las zonas altas de las lagunas y en similar situación en las zonas bajas de la laguna.

6. Con Oficio N°326 se invito al Ministerio del Ambiente y a OEFA específicamente con la finalidad de que se informe específicamente sobre las acciones y supervisión en la gestión de residuos sólidos en la provincia de Pasco, quien hace uso de la palabra:

Creo que la problemática que nos trae a poder dialogar este día tiene varias dimensiones, tiene varias aristas. Una de esas dimensiones vendría a ser la problemática de residuos sólidos. Cuando alguien revisa alguna información respecto a las problemáticas que se tienen a nivel nacional respecto a los impactos ambientales, siempre van a tener la gestión de residuos sólidos y la gestión del vertimiento de las aguas residuales. Son problemas transversales.

En el caso de los residuos sólidos en la provincia de Pasco. Se tiene nueve áreas degradadas de residuos sólidos municipales; es decir, de las trece municipalidades, nueve cuentan con áreas degradadas, los cuales están identificados y están incorporados en el Inventario Nacional de Áreas Degradadas de Residuos Sólidos, que está a cargo del MINAM.

En la provincia de Pasco, tenemos tres rellenos sanitarios (uno a cargo de la Municipalidad Distrital de Ninacaca, otro a cargo de la Municipalidad Distrital de Fundición de Tiyahuarco, y la Municipalidad Distrital de Huariaca.

El OEFA está desarrollando supervisiones.

7. Con Oficio N°331 invitamos al alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco, en su representación se hizo presente el señor Richard Colqui Gerente de Servicios Públicos, quien hace uso de la palabra:

En Pasco durante muchos años, la ciudad de Cerro de Pasco ha dispuesto sus residuos sólidos en el botadero de Rumiallana perteneciente a la empresa minera Cerro SAC, en este lugar disponen la municipalidad provincial de Pasco, la municipalidad distrital de Yanacancha y la municipalidad distrital de Simon Bolivar, desde esta gestión se han venido realizando acciones que mejoren las condiciones de este lugar puesto que nunca antes se realizaron actividades para mitigar los malos olores ni los vectores de contaminación para ellos junto a las otras municipalidades se vienen realizando coordinaciones que sirven hoy para llegar a acuerdos importantes. Es así que este año el MINAM ha aprobado un proyecto de construcción de Relleno Sanitario, el cual estará ubicado en la zona de Uliachin, contando por primera vez con un relleno sanitario, un gran logro para la ciudad.

Se pudo adquirir 2 camiones volquetes. 2 camiones barandas, la adquisición de camiones compactadores, los cambios de los componentes del relleno sanitario. Áreas adecuadas para tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, acciones de mantenimiento de botadero Rumiallana, Limpieza con retroexcavadoras, Limpieza con cargador frontal. Disposición de material de cobertura, hay tendido de material de cobertura, Limpieza de retroexcavadora. Limpieza de cargador frontal, Disposición con material de cobertura, tendido de material de cobertura, Levantamiento topográfico de botadero de Rumiallana, ¿Qué se concluye? Que los residuos sólidos se están almacenando fuera del rango, de latitud. Hoy el estado actual, la plataforma Botadero libre de residuos expuestos, y reducción, de animales y canes, reducción de recicladores informales, reducción de vectores y olores. Eso es lo que se ha venido realizando en la municipalidad. Provincial de Pasco.



Una vez concluido las presentaciones de todos los temas programados en el orden del día y no habiendo más participación por parte de los congresistas presentes y miembros de la comisión; la presidenta levanta la presente sesión, siendo la 1:00 de la tarde con 25 minutos.

Agradeciendo la presencia y participación de los señores congresistas

MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA

LUIS ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
SECRETARIO

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congr